

EDICTO

Nº Edicto: 17228

Carátula: POINSOT, ANA ELIDA Y BORGEN, ALBERTO HONORIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02592-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6337

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Ana Élica Poinso (DNI N° 9.964.504) y Alberto Honorio Borgen (DNI N° 7.328.512), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "POINSOT, ANA ELIDA Y BORGEN, ALBERTO HONORIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", expediente N° VI-02592-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. Gustavo Javier Tenaglia - Secretario. Viedma, 7 de noviembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002527